



DATOS IDENTIFICATIVOS

Ética y legislación

Asignatura	Ética y legislación			
Código	V53G140V01202			
Titulación	Grado en Enfermería			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	OB	2	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Departamento de la E.U. de Enfermería (Povisa)			
Coordinador/a	Marcial Pérez, José Ángel			
Profesorado	Marcial Pérez, José Ángel Sas Fojón, Antonio de			
Correo-e	amarcialperez@yahoo.es			
Web	http://www.cepovisa.com			
Descripción general	Lana Enfermería eres una disciplina dedicada *al trato directo con lanas *personas, en ocasiones *bajo circunstancias de diversa *complejidad relacionadas con él binomio *Salud-*Enfermedad, la Venida-*Muerte. Aquí lana ética (**Bioética) *juega un papel importante, *rige lana *conducta de *los *profesionales en circunstancias en lanas que *estos deben decidir entre actuar con *bondad a malicia, *entendiendo que *según *su decisión él paciente *puede ser él *más *perjudicado. Lana enfermería está *al *servicio de él enfermo, familia *y *comunidad, *y en el *solo de lanas *instituciones.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
B4	Ser capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
B7	Saber comprender, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, cómo individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, además de garantizar el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
B8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
B12	Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
B15	Ser capaz de trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
B18	Aplicar estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de pacientes en situaciones de enfermedad avanzada y/o terminal.

C11	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
C12	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
C48	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
C49	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
C50	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
C52	Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
D1	Capacidad de análisis y síntesis.
D2	Capacidad de organización y planificación.
D3	Capacidad de gestión de la información.
D4	Resolución de problemas y toma de decisiones.
D5	Trabajo en equipo, multidisciplinar y multilingüe.
D6	Habilidades en las relaciones interpersonales.
D7	Razonamiento crítico.
D8	Aprendizaje autónomo.
D9	Adaptación a nuevas situaciones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Creatividad.
D10	Motivación por la calidad.
D11	Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Aplicar *los principios de lana ***Bioética *y *los valores éticos	A1	B1	C11	D5
	A2	B7	C12	D6
	A5	B8	C49	D8
		B12	C50	D9
		B15	C52	D10
		B18		D11
Ser capaz de realizar un *análisis ético *y de *diseñar *y resolver casos	A1	B1	C11	D1
	A2	B4	C12	D2
	A3	B7	C48	D3
	A4	B8	C49	D4
		B12	C50	D6
				D7

Contenidos

Tema	
1. Distinción entre *los conceptos: Ética, ***Deontología *y *Derecho.	Breve *desarrollo histórico de lana Ética *y lana ***Bioética. 1.1. Definición de ética *y moral, *origen *y significado. 1.2. Lana dimensión ética de lana *persona: él *bien moral *y él fin de él obrar humano. 1.3. Fundamento *y *obligatoriedad de lana norma moral: concepto de *responsabilidad.
2. Códigos *Deontológicos.	Códigos *Deontológicos. Informe ***Belmont: 2.1. Principio de Beneficencia. 2.2. Principio de Autonomía. 2.3. Principio de En lo ***Maleficencia. 2.4. Principio de *Justicia.
3. Lana regulación *jurídica *y *deontológica de *los *derechos de *los pacientes.	3.1. Diferencias *y similitudes entre Códigos normativos *y éticos. 3.2. *Metodología para lana resolución de problemas éticos.
	4. Lana regulación *Jurídica *y *Deontológica de *los *derechos de *los pacientes: Dilemas éticos *actuales, *comunes en él *ejercicio de lana profesión: 4.1. El secreto profesional *y lana profesión *enfermera. 4.2. El *consentimiento informado. 4.3. Interrupción Voluntaria de él Embarazo, cuestiones en torno *al aborto voluntario. 4.4. El paciente terminal, lana Eutanasia *y él Suicidio Asistido. 4.5. Lana *verdad ante él enfermo. Atención humanizada, Atención espiritual. 4.6. Aspectos éticos de lana investigación en materia de *Sanidad: Experimentación humana, Manipulación *genética. *Proyecto *Genoma humano. Fecundación, Procreación, Reproducción. 4.7. Aspectos éticos en torno *al *Trasplante de órganos. 4.8. *Derechos *y deber de usuarios *y *profesionales: 4.8.1. *Derechos *y deber de *los pacientes. 4.8.2. *Derecho la lana *huelga en lana *Sanidad.

5. *Conocimiento de él marco legal *y administrativo *vigente para *desarrollar lanas funciones propias de él profesional de enfermería.	5.1. Él profesional sanitario de él *siglo ***XXI. - Avance de lana Medicamento *y de lana *sociedad en *general. - Él *nuevo profesional sanitario. De lana independencia *al control *más absoluto. - Lana medicamento defensivo. - Causas que originaron * lana proliferación de *reclamaciones. 5.2. Aplicación de lana *ley 26/1984 de 19 de *julio *general para lana defensa de *los consumidores *y usuarios la *los casos de *responsabilidad médica. 5.3. Lana medicamento eres una ciencia de medios *sin que se *pueda *garantizar él resultado. 5.4. Medicamento ***curativa *y medicamento ***satisfactiva. diferencia entre ambas. estudio ***jurisprudencial.
6. Normativa Ética *y *Jurídica en relación con él secreto profesional.	6.1. *Análisis de *su concepto *y alcance. 6.2. Antecedentes *legislativos. - *Juramento ***hipocrático. - Declaración de *Ginebra. - Constitución española (*Ley de él Secreto Profesional). - Código de ***Deontología Médica. - *Ley de *Sanidad. - *Ley de Protección de Datos. - *Ley 3/2001 de él *Consentimiento Informado. - *Ley 41/2002 de lana Autonomía de él Paciente. - *Ley 3/2005 de él *Consentimiento Informado de Galicia. 6.3. *Excepciones a lana *obligación de secreto. 6.4 Consecuencias *penitenciarias de lana revelación de secretos. 6.5 Consecuencias *civiles de lana revelación de secretos. 6.6 Comentario a lana sentencia de lana sección segunda de él tribunal supremo de cierra 4 de abril de 2001 por violación de te lo dice secreto profesional. 6.7 *Consideraciones *finales.

7. *Leyes *Generales que *tienen repercusión sobre lana profesión. Él *Consentimiento informado. *Consideraciones previas:
- 7.1 Concepto de *consentimiento informado.
 - 7.2 Lana *ley *general de *sanidad
 - 7.3 Lana *ley *gallega reguladora de él *consentimiento informado *y de lana historia clínica. *análisis de *los *artículos 1 a 9 de te la dice *ley.
 - 7.4 *Ley estatal reguladora de lana autonomía de él paciente *y de *derechos *y *obligaciones en materia de información *y documentación clínica. *Ley 41/2002.
 - 7.5 *Análisis de lana *ley *gallega 3/2005 que modifica lana *ley 3/2001 de 28 de *mayo reguladora de él *consentimiento informado *y de lana historia clínica de *los pacientes.
 - 7.6 *Cirugía estética *y casos análogos.
 - 7.7 Casos *urgentes.
 - 7.8 Lana información posterior *al acto a intervención ***medica. *prescripciones para lana *buena *ejecución de él *tratamiento.
 - 7.9 Casos de experimentación biomédica.
 - 7.10 Responsabilidades que *pueden ser *exigidas por defecto en él *consentimiento. estudio ***jurisprudencial.
 - 7.11 Testamento vital, *voluntades anticipadas. especial referencia a lana *ley 3/2001 sobre él *consentimiento informado *y lana historia clínica.
- 8.2 Regulación legal.
- La) *Ley *General de *Sanidad *y Real Decreto que lana *desarrolla.
 - ***B) *Ley de Protección de datos.
 - ***C) *Análisis de lana *Ley 3/2001 de Galicia sobre él *Consentimiento Informado y Historia Clínica.
 - D) *Análisis de lana *Ley Reguladora de lana Autonomía de él paciente *y de *derechos *y *obligaciones en materia de información *y documentación clínica. *Ley 41/2002.
 - Y) *Análisis de lana *Ley *Gallega 3/2005 que modifica lana *Ley 3/2001 de 28 de *mayo reguladora de él *consentimiento informado *y de lana historia clínica de *los pacientes.
9. Lana *Ley de Protección de Datos. Aplicación en él ámbito sanitario:
- 9.1 Concepto de dato de carácter *personal.
 - 9.2 Niveles de *seguridad *segundo él tipo de dato.
 - 9.3 *Derechos de *los afectados.
 - 9.4 Sanciones previstas.
 - 9.5 Lana *Agencia de Protección de Datos. Funciones.
 - 9.6 Lana protección de datos en *hospitales.
 - 9.7 Garantías de él *trabajador.
 - 9.8 Garantías de él sistema instaurado por lana Institución Sanitaria.
 - 9.9 Cuestiones prácticas sobre lana *Ley de Protección de Datos.
 - 9.10 *Legislación sobre lana protección de datos en él ámbito sanitario.
 - 9.11 *Jurisprudencia penitenciaria *y civil en él ámbito de lana *Ley de Protección de Datos.
 - 9.12 *Resoluciones de lana *Agencia de Protección de Datos.
10. Seguros que amparan lana *actividad sanitaria:
- 10.1 Motivos que *justifican lana formalización de un seguro.
 - 10.2 Vías por lanas que se *puede iniciar lana reclamación.
 - 10.3. Alternativas *y tipos de ***aseguramiento sanitario.
 - 10.4 Condiciones de lanas pólizas.
 - 10.5 Cobertura de lanas pólizas.
 - 10.6 Límites económicos.
 - 10.7 Límite temporal.
 - 10.8 Cobertura de lanas pólizas.
 - 10.9 *Concurrencia de pólizas de *responsabilidad civil de él profesional *y de él centro hospitalario.
 - 10.10 Conclusión.
11. Lana *responsabilidad en *general *y lana derivada de lana actuación sanitaria:
- 11.1 Elementos de él delito.
 - 11.2 Formas de *culpabilidad
 - 11.3. Participación en él delito
 - 11.4. *Responsabilidad penitenciaria derivada de él *trabajo en equipo.
 - 11.5. Consecuencias *jurídicas de él delito dentro de lana *actividad profesional médica.
 - 11.6. denominación de lanas penas.
 - 11.7 lana *responsabilidad civil
12. Delitos ***tipificados en él Código Penitenciario *y relacionados con lana *actividad sanitaria:
- 12.1 Delito de aborto *fuera de *los casos permitidos en lana *Ley.
 - 12.2 Lesiones *al feto.
 - 12.3 Delitos contra lana *salud pública.
 - 12.4 Homicidio con imprudencia.
 - 12.5 Alteración en *cantidad, *dosis *y composición de medicamentos.
 - 12.6 Revelación de secretos *profesionales.
 - 12.6 Lesiones por imprudencia profesional.
 - 12.7 Aborto por imprudencia profesional.
 - 12.8 Abandono de *los *servicios sanitarios.
 - 12.9 *Daños *al feto por imprudencia.
 - 12.10 Expedición a *venta de medicamentos deteriorados el caducados.
13. *Derechos *y deber de *los pacientes:
- 13.1 *Análisis *legislativo
 - 13.2 Definición *y *desarrollo de *los *derechos *y deber de *los pacientes.
14. Lana *responsabilidad de lanas *instituciones sanitarias:
- 14.1 *Responsabilidad civil subsidiaria en él *procedimiento penitenciario
 - 14.2 *Responsabilidad civil directa.
 - 14.3 *Responsabilidad en lana vía contencioso administrativa
 - 14.4 *Responsabilidad administrativa por *incumplimiento de lana *ley de protección de datos *o *otra *legislación dentro de él ámbito sanitario.
15. Funciones *y *Régimen Disciplinario de *los Diplomados *y/los Graduados en Enfermería:
- 15.1 Funciones en *instituciones *abiertas.
 - 15.2 Funciones en *instituciones cerradas.
 - 15.3 Funciones en zonas médicas.
16. *Trasplante de órganos. Requisitos *legales:
- 16.1 Obtención de órganos procedentes de *donantes vivos.
 - 16.2 Extracción de órganos *o *otras *piezas anatómicas de él *fallecido.

8. *Leyes específicas sanitarias.

8.1 *Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter *Personal.
 8.2 *Ley 3/2001 de Galicia de él *Consentimiento Informado *y de lana Historia Clínica.
 8.3 *Ley 41/2002 básica reguladora de lana autonomía de él paciente *y de *derechos *y *obligaciones en materia de información *y documentación clínica.
 8.4 *Ley 3/2005 de Galicia, que modifica parcialmente lana *Ley 3/2001 de él *consentimiento informado *y de lana historia clínica.

9. Problemas relacionados con él inicio *y final de lana venida.

Lana interrupción voluntaria de él embarazo desde él punto de vista legal:
 9.1 Concepto.
 - Aborto consentido por lana embarazada.
 - Aborto en el consentido por lana embarazada.
 - Aborto violento *sin intención.
 9.2 *Supuestos *recogidos en lana actual *Ley de él Aborto.
 9.3 *Excepciones.
 9.4 Requisitos para lana práctica de él aborto.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	20	20	40
Estudio de casos/análisis de situaciones	18	18	36
Trabajos tutelados	14	56	70
Actividades introductorias	2	0	2
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	0	1
Pruebas de tipo test	0.5	0	0.5
Pruebas de respuesta corta	0.5	0	0.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Trabajos tutelados	Actividad desarrollada en un medio virtual en la que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El primer día de clase se expondrá el contenido de la *materia y se planificará el desarrollo de los trabajos ***grupais. Se atenderá al estudiante para orientarlo en sus dificultades académicas.
Estudio de casos/análisis de situaciones	El primer día de clase se expondrá el contenido de la *materia y se planificará el desarrollo de los trabajos ***grupais. Se atenderá al estudiante para orientarlo en sus dificultades académicas.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos/análisis de situaciones	Prueba en la que se presenta una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc.	10	A2 B1 D1 A3 D2 D3 D4 D7 D8
Trabajos tutelados	El estudiante presenta el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre la temática de la materia, en la preparación de seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo, de forma oral o escritura□	20	A2 B1 C52 D1 A3 B4 D2 A4 B7 D3 B8 D4 B12 D5 B15 D6 D7 D8

Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	30	A1 A2 A5	C48 D1 C52 D5 D7
Pruebas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	20	A1 A2 A5	C48 D1 C52 D5 D7
Pruebas de respuesta corta	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en base a los conocimientos que tienen sobre la materia.	20	A1 A2 A5	C48 D1 C52 D4 D7

Otros comentarios sobre la Evaluación

Fuentes de información

Pastor García, L. M., **Manual de ética y legislación en enfermería**, Ed. Mosby,
 Vidal, M., **Bioética, estudios de bioética racional**, Ed. Tecnos ISBN 84-309-1674-1,
 Carmen Delia Medina Castellano, **Ética y Legislación**, Ed. DAE,
 M. P. arroyo y otros, **Ética y Legislación en Enfermería**, Ed. McGraw-Hill Interamericana,
 Javier Gafo, **Ética y Legislación en Enfermería**, Ed. Universitas S.A.,
 Reinhard Löw, **Bioética, Consideraciones filosófico-teológicas sobre un tema actual**, Ed. RIALP,
 Julio Cesar Galán Cortés, **El consentimiento informado del usuario de los servicios sanitarios**, Ed. Colex,
 José Manuel Martínez Pereda Rodríguez, **La responsabilidad penal del médico y del sanitario**, Ed. Colex.,
 Javier Fernández Costales, **La responsabilidad civil sanitaria (médica y de enfermería)**, Ed. La Ley Actualidad.,
Cuadernos de Bioética; Revista cuatrimestral Asociación española de Bioética y Ética Médica, ISBN: 1132-1989,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Fundamentos de enfermería/V53G140V01107
